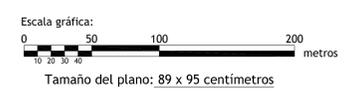


50 LOTE, número de finca
 600 NÚMERO DE PROPIETARIO
 12 NÚMERO DE MASA



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACIÓN 2 (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Fdo: José Manuel Ruiz Romero

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZÁN DEMARCACIÓN 2 -ALMAZÁN- PROVINCIA: SORIA FASE: ACUERDO		
Observaciones: POLÍGONO 11		Plano nº: 13
Vº. Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO		Escala: 1/2.000 Fecha: MAYO 2015
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY LICENCIADO DE C. AMBIENTALES		